

Núm. 265

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 4 de noviembre de 2025

Sec. II.A. Pág. 144498

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

22258

Orden EFD/1236/2025, de 29 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se nombran funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros, a personas seleccionadas en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 2022.

La Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por Resolución de 19 de diciembre de 2022, («Boletín Oficial del Principado de Asturias» del 30), publicada mediante Resolución de 9 de enero de 2023, en el «Boletín Oficial del Estado» del 17, convocó procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización, para el ingreso, mediante concurso-oposición, en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Maestros, a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por Resolución de 5 de septiembre de 2025 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» del 24), aprueba el expediente del procedimiento selectivo y declara aptas en la fase de prácticas y aprobadas en el mismo, a determinadas aspirantes que, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluadas con el resto de los seleccionados, y que habían sido nombradas funcionarias en prácticas por Resolución de 26 de agosto de 2024 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 10 de septiembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros, a determinadas aspirantes, seleccionadas en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 19 de diciembre de 2022, que aparecen relacionadas en el anexo a esta orden, con indicación del Documento Nacional de Identidad, Número de Registro Personal, turno, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Las nombradas a través de la presente orden, se considerarán ingresadas como funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2025.

cve: BOE-A-2025-22258 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 265

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 4 de noviembre de 2025

Sec. II.A. Pág. 144499

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 29 de octubre de 2025.—La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
CUERPO: 0597 MAESTROS				
ESPECIALIDAD: 31 EDUCACIÓN INFANTIL				
***2365*24 A0597	LAGO RODRÍGUEZ, CRISTINA	***2365**	01	8,4984
ESPECIALIDAD: 36 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA				
***3264*24 A0597	ÁLVAREZ ZARABOZO, LAURA	***3264**	01	7,1076
ESPECIALIDAD: 38 EDUCACIÓN PRIMARIA				
***3956*24 A0597	MUIÑA DÍAZ, MARÍA CONSUELO	***3956**	01	7,7662

cve: BOE-A-2025-22258 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X